ESTUDIOS PREVIOS
(Decreto 1082 de 2015)

MC CGA 021-2025

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES
Capítulo II Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015.

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA, MUEBLES, MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.

Medellín, marzo de 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La Contraloría General de Antioquia, en cumplimiento de su misión constitucional y legal de ejercer vigilancia y control fiscal y ambiental sobre la administración y manejo de los recursos públicos del departamento y sus entidades, requiere garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades internas, técnicas y operativas.

La prestación eficiente de los servicios de control fiscal demanda que las dependencias cuenten con insumos permanentes de papelería, elementos de oficina, muebles menores y materiales básicos, que permitan llevar a cabo tareas como: planeación y ejecución de auditorías, formulación de hallazgos, elaboración de informes, atención al público, gestión documental, capacitación institucional, y demás labores administrativas esenciales.

Estos elementos son indispensables no solo para el funcionamiento interno ordinario, sino también para asegurar la trazabilidad, organización, conservación y transmisión de la información, en cumplimiento del principio de publicidad y la debida rendición de cuentas, conforme a los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia.

Adicionalmente, la necesidad responde a los siguientes aspectos:

- La mayoría de los artículos requeridos son de consumo recurrente (papelería, útiles de escritorio), lo que exige una disponibilidad constante.
- Algunos muebles y elementos serán utilizados para suplir nuevas necesidades de espacio derivadas de movimientos de personal o creación de equipos técnicos temporales.
- La adquisición de estos bienes permitirá reponer artículos dañados o desgastados, que han cumplido su vida útil o ya no son funcionales, lo cual impacta directamente la productividad institucional.
- Este proceso garantiza el cumplimiento de los principios de eficiencia y economía en la contratación pública (art. 3, Ley 80 de 1993), pues permite obtener insumos de manera planificada, evitando compras fraccionadas o de urgencia.

De igual manera, se busca contribuir a condiciones dignas de trabajo para los servidores públicos y contratistas, en línea con las políticas de bienestar laboral,

eficiencia institucional y fortalecimiento de capacidades técnicas, contribuyendo así al mejoramiento del servicio público ofrecido por la Entidad.

Los elementos por suministrar actualmente no cuentan con existencias suficientes para cubrir las necesidades de la vigencia 2025, lo que hace indispensable dotar al área de Almacén con dichos elementos de consumo para el buen desarrollo de las funciones de la Entidad.

Esta contratación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones de la Entidad, en acta N° 01 del 13 de enero de 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA, MUEBLES Y MATERIALES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.

2.2. ALCANCE - FICHA TÉCNICA

En cumplimiento de las previsiones contractuales, el oferente seleccionado entregará en el Almacén de la Contraloría General de Antioquia, ubicado en la Calle 42B 52-106, piso 7 de la Gobernación de Antioquia, en los términos, plazos, cantidades requeridas y condiciones establecidas, los elementos que a continuación se describen:

	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Clip pequeño	Caja de clip pequeño x100 unidades	Caja	20
2	Bandas de caucho	Bandas caucho siliconada bolsa 1/4 libra	Libra	20

3	Bisturí grande	Bisturí Encauchado Grande	Unidad	20
4	Bisturí pequeño	Bisturí metálico pequeño	Unidad	20
5	Cuchilla grande bisturí	Repuesto Bisturí Grande Caja X 10 Uds	Caja	10
6	Cuchilla pequeña bisturí	Repuesto Cuchilla Bisturí 9mm	Caja	10
7	Bloc de notas adhesivas	Bloc de notas adhesivas 76x76mm colores Azul, Verde, Naranja, Rosa, Amarillo Pack de 5,	Paquete	40
8	Borrador de nata	Caja de borrador nata plástico x12 unidades	Caja	40
9	Cartulina brístol tamaño oficio blanca	Cartulina brístol 160 g oficio x 100 Hojas. Blanca	Resma	80
10	Lapiceros semi gel 0.7 (bolígrafos) negros	Caja de lapiceros negros semi gel 0.7 x12 unidades	Caja	80
11	Lápiz 2hb	Lápiz N°2 caja x 12 unidades	Caja	40
12	Marcador Delgado Cd	Marcador permanente delgado doble punta tinta negra.	Caja	50
13	Pad mouse Con Descansa Muñeca	Pad Mouse PVC con Gel Apoya Muñeca 23x30cm	Unidad	70
14	Papel Opalina Tabloide	Cartulina Opalina 220 g. Tamaño 28 x 43 Cm * 100 Hojas	Resma	50
15	Pegante en barra	Pegante en barra de 40 g. Caja x12 unidades	Caja	40

16	Perforadora oficina	Perforadora metálica de 2 huecos para 20 hojas	Unidad	40
17	Portaminas 0.5	Presentación 0.5 mm, colores surtidos y con clip de excelente sujeción. Caja x12	Caja	80
18	Portaminas 2mm	Portaminas para escribir, dibujar y hacer bocetos Cuerpo hexagonal con ranuras ergonómicas Mina fijada firmemente mediante mordaza de sujeción Longitud: 151 mm Sacapuntas con cierre Incluye mina HB. Diámetro de la mina: 2 mm Rellenable con minas TK 9071 en 9 grados de dureza (4H-3B)	Unidad	150
19	Minas 2 mm	minas en 9 grados de dureza (4H-3B)	Unidad	150
20	Minas 0.7 mm 2B-HB-2H PLU: 179	Caja X 12 Unidades	Caja	100
21	Uña Saca ganchos	Saca ganchos tradicional	Unidad	100
22	Descansa pies ergonómicos	Descansa pies basculante plástico Diseño ergonómico que reduce la tensión muscular y fatiga - Dimensiones plataforma: 45 cm x 35 cm	Unidad	80

		- Altura única - Angulo ajustable entre 0° y 20°. - Fabricado en plástico de alto impacto - Base con topes antideslizantes - Color: negro		
23	Tijeras oficina	Tijera Oficina 8.5" Ergonómica Longitud De La Hoja 8.5" Material: Mango, Caucho. Hoja: Acero Modelo Oficina	Unidad	80
24	Sacapuntas Tajalápiz Metálicos	Caja X 12 unidades	Unidad	50
25	Resaltadores	Caja de resaltadores x10 unidades de colores	Unidad	80
26	Papel Banderitas	Banderitas separadoras GP07 colores Azul, Verde, Naranja, Rosa, Amarillo Pack de 5,	Unidad	80
27	Funda Sobre En Felpa Para Cd DVD	Funda Sobre En Felpa Para Cd DVD Paquete x 100 Unidades	Paquete	30
28	Disco DVD R doble capa De 4.7 Gb 8x	DVD + R De Doble Capa De 4.7 Gb 8x Paquete x 50 Unidades	Paquete	30
29	Cd-Rum	Cd-r 700m/80min 2x 52x	Paquete	40
30	Cinta gruesa transparente (embalaje)	Unidad 48x100 MT paquete X 6 Unidades	Unidad	40

31	Cera para contar	Estuche Plástico, Contenido: 14gr. Caja X 12 Unidades	Caja	600
32	Carpetas Plegadas por la mitad con pestaña	Material: cartulina desacidificada de mínimo 300 g/m2 color amarillo o de propalcote de 300 g/m2 – 320 g/m2. Largo cubierta: 35 cm; Ancho cubierta posterior: 23,5 cm. Especificaciones bajo la norma NTC 4436:1999 Papel para documentos de archivo	Paquete	600
33	Regla Plástica	Regla Plástica 30 cm Económica	Unidad	200
34	Pilas Alkalina AA 1.5v	Baterías Pilas AA Alkalina 1.5v Icontec 1.5v	Caja	40
35	Baterías recargables precargadas AA	Baterías recargables precargadas AA 1.2 V	Unidad	20
36	Cuaderno argollado 80 hojas tipo agenda	Cuaderno argollado pasta gruesa 80 hojas rayado y cuadriculado	Unidad	100
37	Carpeta Colgante Cartón – Oficio	Carpeta Colgante es 28X38 cm (aproximado) varilla Metálica de extremo a extremo fabricadas en cartón color natural	Unidad	80
38	Papel Kraft Rollo	Papel Kraft Rollo de 60 cm x 220 mts	Rollo	2

El oferente debe presentar muestras de cada uno de los elementos que va a suministrar, para efectos de que sean aprobados por el Supervisor del contrato, previo a la entrega definitiva.

Los elementos anteriormente relacionados deben cumplir con las siguientes características:

- Todos los artículos deben ser nuevos, originales, sin uso previo.
- Deben cumplir con estándares mínimos de resistencia, durabilidad y presentación.
- El mobiliario debe estar preensamblado o con manual claro de instalación.

2.3. NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

A continuación, se relacionan los códigos UNSPSC que deberán acreditar los oferentes, como mínimo en el tercer nivel, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el art. 5, decreto 142 de 2023. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. “La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente: (…) 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel”.

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
44000000	44120000	44122100	44122104	Clips para papel
14000000	14110000	14111500	14111530	Papel de notas autoadhesivas
14000000	14110000	14111500	14111519	Papeles cartulina
44000000	44120000	44121700	44121702	Set de esferos o lápices
44000000	44120000	44121700	44121708	Marcadores

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
43000000	43210000	43211800	43211802	Almohadillas (pads) para mouse
44000000	44120000	44121900	44121902	Minas
44000000	44120000	44121600	44121618	Tijeras
43000000	43200000	43202000	43202001	Discos compactos cd
31000000	31200000	31201500	31201517	Cinta para empaquetar
44000000	44120000	44122000	44122003	Carpetas
60000000	60120000	60121100	60121124	Papel Kraft

2.4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

2.4.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

- Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones innecesarias.
- Pagar los impuestos si a ello hubiere lugar.
- Cumplir con todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.
- No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
- Asumir a través de la suscripción del contrato, las consecuencias previstas en el mismo siempre que se verifique el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
- Mantener indemne a la Contraloría General de Antioquia frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del adjudicatario.

- Dar estricto cumplimiento al contenido de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato y es consecuente con el objeto y el alcance establecidos en estos Estudios Previos y en la Invitación Pública.
- Cumplir con las obligaciones laborales y parafiscales con el personal que vincule para la ejecución del objeto del contrato, para lo cual deberá acreditar a la Contraloría General de Antioquia los pagos de los aportes efectuados durante la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar tal como lo establecen las Leyes 789 de 2002, artículo 50, 828 de 2006 y 1150 de 2007.
- Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

2.4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Entregar en el Almacén de la Contraloría General de Antioquia o de manera fotográfica, una muestra de cada uno de los elementos que va a suministrar, a efectos de que sean aprobados por la Entidad, con anticipación al inicio de la ejecución del contrato.
- Entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato conforme a las cantidades, calidades y especificaciones técnicas establecidas por la entidad, sin sustituciones arbitrarias, salvo previa aprobación por escrito de la supervisión.
- Realizar la entrega dentro del plazo máximo pactado.
- Asumir todos los costos de transporte, cargue, descargue, seguro, embalaje y desplazamiento requeridos para garantizar la entrega efectiva de los productos en el lugar y fecha acordados, sin que se genere costo adicional para la entidad.
- Sustituir de manera inmediata y sin costo adicional cualquier producto que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas, presente defectos de fabricación o funcionamiento, Llegue en mal estado, incompleto o con embalaje deteriorado, expire dentro del plazo de ejecución o tenga vida útil reducida, cuando aplique (por ejemplo, pilas).
- Garantizar que todos los productos cumplan con la normatividad nacional vigente, especialmente las normas técnicas ICONTEC, normas de etiquetado, calidad y presentación aplicables a productos de papelería, mobiliario y suministros de oficina.

- Presentar la factura de cobro una vez entregados en el Almacén de la Contraloría General de Antioquia los productos contratados, previo el visto bueno de la Supervisión.
- Entregar, junto con los bienes, la documentación correspondiente cuando aplique, incluyendo: manuales de uso e instalación (si aplica), certificados de garantía, fichas técnicas o catálogos de los productos.
- Otorgar garantía por un período mínimo de seis (6) meses para los bienes duraderos, sin perjuicio de la garantía legal o comercial que aplique según el tipo de producto.

2.4.3. OBLIGACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.

- Disponer del presupuesto necesario y suficiente para garantizar el pago oportuno del suministro que se deriva del contrato
- Cancelar el valor del contrato en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo.
- Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista en la Invitación Pública y en los Estudios Previos.
- Ejercer la vigilancia y control sobre la ejecución del contrato en la forma y oportunidad previstas de manera indelegable, a través de la Subdirección Operativa.
- Dar al contratista el apoyo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.
- Impartir instrucciones para la ejecución del contrato de suministro.
- Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato.
- Revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los bienes entregados, para tramitar el respectivo pago.
- Elaborar el recibo a satisfacción.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la Invitación Pública de Mínima Cuantía corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en los que las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, independientemente de su objeto, puedan adelantarse procesos simplificados, para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Habida cuenta de que el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Contraloría General de Antioquia corresponde a la suma de hasta $ 39.858.000, el presente proceso de selección se realizará de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

A la presente Selección de Mínima Cuantía le son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, y Ley 1474 de 2011, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y demás normas legales vigentes que regulen la materia, en conjunto con las reglas previstas en esta Invitación Pública y las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión de la presente selección.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

4.1. VALOR.

El valor estimado para esta contratación, es de TREINTA MILLONES DE PESOS ML. ($30.000.000), incluidos IVA, descuentos de ley, impuestos, tasas, derechos, gastos y contribuciones a que hubiere lugar.

4.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN:

Para los efectos, se ha expedido el CDP N° 4000009965 del 10 de marzo de 2025, por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ML. ($30.000.000), con cargo al rubro 212020100301 “materiales y Suministros”

4.3. JUSTIFICACIÓN.

El presupuesto oficial dispuesto para esta contratación fue calculado con fundamento en el estudio de mercado, el promedio de las cotizaciones recibidas de empresas del sector, y el valor histórico de los contratos celebrados con idéntico objeto en vigencias anteriores. Ver Análisis del Sector, numeral 5.

4.4. RETENCIONES.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales y tributarais vigentes.

Los proponentes deben tener en cuenta que todos los impuestos que se causen por razón de la celebración y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del contratista, a excepción de aquellos que la ley tributaria asigne específicamente a la Contraloría General de Antioquia. Las exenciones y tratamientos preferenciales de impuestos que la ley establezca deben ser considerados en la propuesta, de manera que se reflejen en el valor de la misma.

La Contraloría General de Antioquia sólo pagará los precios fijados en el contrato y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos, a menos que éstos se establezcan legalmente con posterioridad al vencimiento del plazo previsto para la presentación de la propuesta.

Las retenciones que aplica la CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA son:

- Retención ICA (2 x mil),
- Estampilla pro-Ancianos (2%),
- Estampilla pro-Desarrollo (0,6%),
- Estampilla pro-Instituto Universitario de Envigado (0,4%),
- Estampilla pro-Hospitales Públicos (1%),
- Estampilla pro-Politécnico (0,4%),
- Estampilla pro-IU Digital de Antioquia (0,4%),
- Retención en IVA Suministros (15% del IVA)
- Retención en Compras, que se efectúa acorde al tipo de oferente. Dicha retención oscila entre el 2,5% y el 3,5%, dependiendo si el oferente es DECLARANTE o NO DECLARANTE.

4.5. FORMA DE PAGO

La Contraloría General de Antioquia cancelará el valor facturado conforme a las entregas de suministro que se realice, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura de venta por parte del contratista ante la Subdirección Operativa, previa certificación del Supervisor designado por parte de la Contraloría General de Antioquia, de haber recibido a satisfacción los servicios objeto del contrato y la constancia de estar a paz y salvo en materia de seguridad social.

5. ESTUDIO DEL SECTOR.

5.1. ANÁLISIS DEL MERCADO.

El mercado de papelería, implementos de oficina, muebles menores y suministros institucionales en Colombia es amplio, diversificado y competitivo. Está conformado por distribuidores mayoristas y minoristas, fabricantes nacionales e importadores, y una gran cantidad de microempresas formales que participan frecuentemente en procesos de contratación estatal.

Este sector se caracteriza por tener alta rotación de productos, precios relativamente estables, una oferta permanente en canales físicos y virtuales y presencia en todo el territorio nacional.

En ciudades como Medellín, donde se encuentra la sede de la Contraloría General de Antioquia, hay presencia de grandes proveedores institucionales, así como de papelerías locales con capacidad de respuesta inmediata, pues se trata de un mercado altamente competitivo en el que participan tanto proveedores tradicionales (papelerías físicas, ferreterías de oficina, empresas de muebles metálicos) como plataformas digitales y almacenes de cadena. Muchos de estos proveedores se encuentran habilitados en SECOP II, cuentan con experiencia comprobada en suministros a entidades del Estado, y están registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) cuando aplica.

Esto permite prever:

- Libre concurrencia de oferentes.
- Posibilidad de obtener ofertas favorables en calidad y precio.
- Cumplimiento de principios de economía y transparencia.

Un sondeo de mercado realizado mediante plataformas como la Tienda Virtual del Estado Colombiano, consultas en línea a papelerías institucionales y proveedores

regionales, revisión de procesos anteriores similares en el SECOP II, permitió establecer que los precios por unidad se mantienen dentro de márgenes estándar del mercado, con ligeras variaciones por marca o volumen; esto confirma que el presupuesto de treinta millones de pesos ($30.000.000) es suficiente y razonable para cubrir el listado de bienes, con márgenes para reposición, presentación técnica y cumplimiento de garantías.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS.

Los elementos e insumos requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de los mismos, como que los bienes adquiridos estén protegidos contra pérdidas, daños y deterioros durante su transporte y almacenamiento; que se garantice el suministro de los elementos requeridos en el término de establecido por la entidad y que se respete la garantía comercial de los artículos que la contemplen.

5.3. ASPECTOS LEGALES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en consonancia con el Código Civil Colombiano en sus artículos 1518 y 1519, el objeto contractual del presente proceso de selección, es lícito en tanto no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentra determinado en su género.

De igual forma, atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se trata de un Contrato de Suministro, en el que una de las partes se compromete a proveer bienes o servicios a otra, a cambio de un pago.

5.4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

- Adquisiciones previas de la entidad.

La Contraloría General de Antioquia, ha venido celebrando este tipo de contrataciones, a efectos de adquirir los elementos de papelería, insumos, muebles de oficina y otro tipo de materiales necesarios para subsanar las necesidades que se presentan para el funcionamiento cotidiano de sus áreas de trabajo, solución que tiene a cargo la Subdirección Operativa de la entidad, encargada de administrar los bienes y servicios de la misma.

- Histórico de contratos de la entidad.

Relacionamos a continuación, los contratos con objeto igual o similar al del presente proceso, celebrados y ejecutados por la Contraloría General de Antioquia en las cinco (5) últimas vigencias.

RADICADO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
MC CGA 012-2020	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.	EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE	$15.764.568
MC CGA 017 - 2021	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.	EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE	$17.657.173
MC CGA 011-2022	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	$21.236.089
MC CGA 037 - 2023	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.	PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S.	$ 23.413.848
MC CGA 026-2024	SUMINISTRO DE PAPELERÍA,	PROVEINSUMOS S.A.S	$21.999.999

	IMPLEMENTOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.		

- Contrataciones realizadas por otras entidades.

Se evidencian múltiples procesos de selección con igual o similar objeto en la página interactiva de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, de los que registramos los que siguen, priorizados por ser más recientes.

ENTIDAD	RADICADO	OBJETO	VALOR
UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE MANIZALES	ORDEN 18662	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	$22.000.000
ESE NORTE 1.	NA115131	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, INSUMOS DE CAFETERIA, PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LA ESE NORTE1.	$53.466.700
MUNICIPIO DE MONTERÍA	SI-SGM-013-2023	ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIOS Y OFICINA	$240.000.000
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - PITALITO	RESO-0062023	SUMINISTRO DE PAPALERIA, MATERIAL PEDAGOGICO, ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y EQUIPOS PARA LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, ALTO LIBANO, SAN MIGUEL, LAS MINAS, LAS MERCEDES, CAMPOALEGRE, EL AMPARO Y SANTA ROSA	$11.196.400
ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	026-2023	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.	$23.000.000

5.5. ANALISIS DE LA OFERTA

Para la elaboración del presente análisis, se consultaron fuentes abiertas y confiables de oferta comercial, incluyendo la Tienda Virtual del Estado Colombiano, consultas en línea a papelerías institucionales y proveedores regionales, revisión de

procesos anteriores similares en el SECOP II y se recibieron cotizaciones de empresas como PAPELERIA MEGAPEL y PAPELERIA OLIMPICA, lo que demuestra que existe amplia concurrencia de potenciales oferentes, lo que favorece la transparencia y la selección objetiva.

A continuación, relacionamos las cotizaciones recibidas por las empresas anteriormente mencionadas:

PAPELERIA MEGAPEL					
MATERIAL	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
Clip pequeño	Caja de clip pequeño x100 unidades	Caja	20	$825,00	$16.500,00
Bandas de caucho	Bandas caucho siliconada bolsa 1/4 libra	Libra	20	$16.800,00	$336.000,00
Bisturí grande	Bisturí Encauchado Grande	Unidad	20	$2.400,00	$48.000,00
Bisturí pequeño	Bisturí metálico pequeño	Unidad	20	$4.600,00	$92.000,00
Cuchilla grande bisturí	Repuesto Bisturí Grande Caja X 10 Uds	Caja	10	$1.350,00	$13.500,00
Cuchilla pequeño bisturí	Repuesto Cuchilla Bisturí 9mm	Caja	10	$1.325,01	$13.250,10
Bloc de notas adhesivas	Bloc de notas adhesivas 76x76mm colores Azul, Verde, Naranja, Rosa, Amarillo Pack de 5,	Paquete	40	$4.300,01	$172.000,40
Borrador de nata	Caja de borrador nata plástico x12 unidades	Caja	40	$725,00	$29.000,00

Cartulina bristol tamaño oficio blanca	Cartulina bristol 160 g oficio x 100 Hojas. Blanca	Resma	80	$12.200,00	$976.000,00
Lapiceros semi gel 0.7 (bolígrafos) negros	Caja de lapiceros negros semi gel 0.7 x12 unidades	Caja	80	$525,00	$42.000,00
Lápiz 2hb	Lápiz N°2 caja x 12 unidades	Caja	40	$700,00	$28.000,00
Marcador Delgado Cd	Marcador permanente delgado doble punta tinta negra.	Caja	50	$2.500,00	$125.000,00
Pad mouse Con Descansa Muñeca	Pad Mouse PVC con Gel Apoya Muñeca 23x30cm	Unidad	70	$12.900,00	$903.000,00
Papel Opalina Tabloide	Cartulina Opalina 220 g. Tamaño 28 x 43 Cm * 100 Hojas	Resma	50	$0,00	$0,00
Pegante en barra	Pegante en barra de 40 g. Caja x12 unidades	Caja	40	$2.450,00	$98.000,00
Perforadora oficina	Perforadora metálica de 2 huecos para 20 hojas	Unidad	40	$8.500,00	$340.000,00
Portaminas 0.5	Presentación 0.5 mm, colores surtidos y con clip de excelente sujeción. Caja x12	Caja	80	$3.400,00	$272.000,00

Portaminas 2mm	Portaminas para escribir, dibujar y hacer bocetos Cuerpo hexagonal con ranuras ergonómicas Mina fijada firmemente mediante mordaza de sujeción Longitud: 151 mm Sacapuntas con cierre Incluye mina HB. Diámetro de la mina: 2 mm Rellenable con minas TK 9071 en 9 grados de dureza (4H-3B)	Unidad	150	$1.450,00	$217.500,00
Minas 2 mm	minas en 9 grados de dureza (4H-3B)	Unidad	150	$1.550,00	$232.500,00
Minas 0.7 mm 2B- HB-2H PLU: 179	Caja X 12 Unidades	Caja	100	$1.200,00	$120.000,00
Uña Saca ganchos	Saca ganchos tradicionales	Unidad	100	$0,00	$0,00

Descansa pies ergonómicos	Descansa pies basculante plástico Diseño ergonómico que reduce la tensión muscular y fatiga - Dimensiones plataforma: 45 cm x 35 cm - Altura única - Angulo ajustable entre 0° y 20°. - Fabricado en plástico de alto impacto - Base con topes antideslizantes - Color: negro	Unidad	80	$37.000,00	$2.960.000,00
Tijeras oficina	Tijera Oficina 8.5" Ergonómica Longitud De La Hoja 8.5" Material: Mango, Caucho. Hoja: Acero Modelo Oficina	Unidad	80	$3.650,00	$292.000,00
Sacapuntas Tajalápiz Metálicos	Caja X 12 unidades	Unidad	50	$275,00	$13.750,00
Resaltadores	Caja de resaltadores x10 unidades de colores	Unidad	80	$1.850,00	$148.000,00
Papel Banderitas	Banderitas separadoras GP07 colores Azul, Verde, Naranja, Rosa, Amarillo Pack de 5,	Unidad	80	$1.350,00	$108.000,00

Funda Sobre En Felpa Para Cd DVD	Funda Sobre En Felpa Para Cd DVD Paquete x 100 Unidades	Paquete	30	$150,00	$4.500,00
Disco DVD R doble capa De 4.7 Gb 8x	DVD + R De Doble Capa De 4.7 Gb 8x Paquete x 50 Unidades	Paquete	30	$0,00	$0,00
Cd-Rum	Cd-r 700m/80min 2x 52x	Paquete	30	$1.100,00	$33.000,00
Cinta gruesa transparente (embalaje)	Unidad 48x100 MT paquete X 6 Unidades	Unidad	40	$4.500,00	$180.000,00
Cera para contar	Estuche Plástico, Contenido: 14gr. Caja X 12 Unidades	Caja	40	$3.100,00	$124.000,00
Carpetas Plegadas por la mitad con pestaña	Material: cartulina desacidificada de mínimo 300 g/m2 color amarillo o de propalcote de 300 g/m2 – 320 g/m2. Largo cubierta: 35 cm; Ancho cubierta posterior: 23,5 cm. Especificaciones bajo la norma NTC 4436:1999 Papel para documentos de archivo	Paquete	600	$21.000,00	$12.600.000,00
Regla Plástica	Regla Plástica 30 cm económica	Unidad	200	$1.000,00	$200.000,00
Pilas Alcalina AA 1.5v	baterías Pilas AA Alkalina 1.5v Icontec 1.5v	Caja	40	$6.200,00	$248.000,00
Baterías recargables precargadas AA	Baterías recargables precargadas AA 1.2 V	Unidad	20	$0,00	$0,00
Cuaderno argollado 80 hojas tipo agenda	Cuaderno argollado pasta gruesa 80 hojas rayado y cuadriculado	Unidad	100	$3.000,00	$300.000,00

Carpeta Colgante Cartón – Oficio	Carpeta Colgante es 28X38 cm (aproximado) varilla Metálica de extremo a extremo fabricadas en cartón color natural	Unidad	80	$1.425,00	$114.000,00
Papel Kraft Rollo	Papel Kraft Rollo de 60 cm x 220 mts	Rollo	2	$156.000,00	$312.000,00
TOTAL				**$321.300,02**	**$21.711.501**

PAPELERIA OLIMPICA					
MATERIAL	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
Clip pequeño	Caja de clip pequeño x100 unidades	Caja	20	$1.200,00	$24.000,00
Bandas de caucho	Bandas caucho siliconada bolsa 1/4 libra	Libra	20	$6.000,00	$120.000,00
Bisturí grande	Bisturí Encauchado Grande	Unidad	20	$2.200,00	$44.000,00
Bisturí pequeño	Bisturí metálico pequeño	Unidad	20	$1.700,00	$34.000,00
Cuchilla grande bisturí	Repuesto Bisturí Grande Caja X 10 Uds	Caja	10	$1.400,00	$14.000,00
Cuchilla pequeña bisturí	Repuesto Cuchilla Bisturí 9mm	Caja	10	$1.200,00	$12.000,00

Bloc de notas adhesivas	Bloc de notas adhesivas 76x76mm colores Azul, Verde, Naranja, Rosa, Amarillo Pack de 5,	Paquete	40	$1.800,00	$72.000,00
Borrador de nata	Caja de borrador nata plástico x12 unidades	Caja	40	$9.600,00	$384.000,00
Cartulina brístol tamaño oficio blanca	Cartulina brístol 160 g oficio x 100 Hojas. Blanca	Resma	80	$12.000,00	$960.000,00
Lapiceros semi gel 0.7 (bolígrafos) negros	Caja de lapiceros negros semi gel 0.7 x12 unidades	Caja	80	$7.800,00	$624.000,00
Lápiz 2hb	Lápiz N°2 caja x 12 unidades	Caja	40	$8.500,00	$340.000,00
Marcador Delgado Cd	Marcador permanente delgado doble punta tinta negra.	Caja	50	$58.800,00	$2.940.000,00
Pad mouse Con Descansa Muñeca	Pad Mouse PVC con Gel Apoya Muñeca 23x30cm	Unidad	70	$15.000,00	$1.050.000,00
Papel Opalina Tabloide	Cartulina Opalina 220 g. Tamaño 28 x 43 Cm * 100 Hojas	Resma	50	$13.000,00	$650.000,00
Pegante en barra	Pegante en barra de 40 g. Caja x12 unidades	Caja	40	$38.400,00	$1.536.000,00
Perforadora oficina	Perforadora metálica de 2 huecos para 20 hojas	Unidad	40	$8.800,00	$352.000,00
Portaminas 0.5	Presentación 0.5 mm, colores surtidos y con clip de excelente sujeción. Caja x12	Caja	80	$5.000,00	$400.000,00

Portaminas 2mm	Portaminas para escribir, dibujar y hacer bocetos Cuerpo hexagonal con ranuras ergonómicas Mina fijada firmemente mediante mordaza de sujeción Longitud: 151 mm Sacapuntas con cierre Incluye mina HB. Diámetro de la mina: 2 mm Rellenable con minas TK 9071 en 9 grados de dureza (4H-3B)	Unidad	150	$1.440	$216.000
Minas 2 mm	minas en 9 grados de dureza (4H-3B)	Unidad	150	$1.570	$235.500
Minas 0.7 mm 2B- HB-2H PLU: 179	Caja X 12 Unidades	Caja	100	$1.800,00	$180.000,00
Uña Saca ganchos	Saca ganchos tradicional	Unidad	100	$2.500,00	$250.000,00

Descansa pies ergonómicos	Descansa pies basculante plástico Diseño ergonómico que reduce la tensión muscular y fatiga - Dimensiones plataforma: 45 cm x 35 cm - Altura única - Angulo ajustable entre 0° y 20°. - Fabricado en plástico de alto impacto - Base con topes antideslizantes - Color: negro	Unidad	80	$28.000,00	$2.240.000,00
Tijeras oficina	Tijera Oficina 8.5" Ergonómica Longitud De La Hoja 8.5" Material: Mango, Caucho. Hoja: Acero Modelo Oficina	Unidad	80	$7.000,00	$560.000,00
Sacapuntas Tajalápiz Metálicos	Caja X 12 unidades	Unidad	50	$6.800,00	$340.000,00
Resaltadores	Caja de resaltadores x10 unidades de colores	Unidad	80	$12.000,00	$960.000,00
Papel Banderitas	Banderitas separadoras GP07 colores Azul, Verde, Naranja, Rosa, Amarillo Pack de 5,	Unidad	80	$2.800,00	$224.000,00

Funda Sobre En Felpa Para Cd DVD	Funda Sobre En Felpa Para Cd DVD Paquete x 100 Unidades	Paquete	30	$0,00	$0,00
Disco DVD R doble capa De 4.7 Gb 8x	DVD + R De Doble Capa De 4.7 Gb 8x Paquete x 50 Unidades	Paquete	30	$0,00	$0,00
Cd-Rum	Cd-r 700m/80min 2x 52x	Paquete	30	$55.000,00	$1.650.000,00
Cinta gruesa transparente (embalaje)	Unidad 48x100 MT paquete X 6 Unidades	Unidad	40	$21.600,00	$864.000,00
Cera para contar	Estuche Plástico, Contenido: 14gr. Caja X 12 Unidades	Caja	40	$30.000,00	$1.200.000,00
Carpetas Plegadas por la mitad con pestaña	Material: cartulina desacidificada de mínimo 300 g/m2 color amarillo o de propalcote de 300 g/m2 – 320 g/m2. Largo cubierta: 35 cm; Ancho cubierta posterior: 23,5 cm. Especificaciones bajo la norma NTC 4436:1999 Papel para documentos de archivo	Paquete	600	$23.500,00	$14.100.000,00
Regla Plástica	Regla Plástica 30 cm económica	Unidad	200	$1.700,00	$340.000,00
Pilas Alkalina AA 1.5v	Baterias Pilas AA Alkalina 1.5v Icontec 1.5v	Caja	40	$5.550,00	$222.000,00
Baterías recargables precargadas AA	Baterías recargables precargadas AA 1.2 V	Unidad	20	$28.950,00	$579.000,00
Cuaderno argollado 80 hojas tipo agenda	Cuaderno argollado pasta gruesa 80 hojas rayado y cuadriculado	Unidad	100	$3.500,00	$350.000,00

Carpeta Colgante Cartón – Oficio	Carpeta Colgantes 28X38 cm (aproximado) varilla Metálica de extremo a extremo fabricadas en cartón color natural	Unidad	80	$1.200,00	$96.000,00
Papel Kraft Rollo	Papel Kraft Rollo de 60 cm x 220 mts	Rollo	2	$334.800,00	$669.600,00
TOTAL				**$660.600**	**$34.832.100**

VALORES PROMEDIO				
MATERIAL	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
Clip pequeño	Caja de clip pequeño x100 unidades	Caja	20	$ 20.250,00
Bandas de caucho	Bandas caucho siliconada bolsa 1/4 libra	Libra	20	$ 228.000,00
Bisturí grande	Bisturí Encauchado Grande	Unidad	20	$ 46.000,00
Bisturí pequeño	Bisturí metálico pequeño	Unidad	20	$ 63.000,00
Cuchilla grande bisturí	Repuesto Bisturí Grande Caja X 10 Uds	Caja	10	$ 13.750,00
Cuchilla pequeña bisturí	Repuesto Cuchilla Bisturí 9mm	Caja	10	$ 12.625,05

Bloc de notas adhesivas	Bloc de notas adhesivas 76x76mm colores Azul, Verde, Naranja, Rosa, Amarillo Pack de 5,	Paquete	40	$ 122.000,20
Borrador de nata	Caja de borrador nata plástico x12 unidades	Caja	40	$ 206.500,00
Cartulina brístol tamaño oficio blanca	Cartulina brístol 160 g oficio x 100 Hojas. Blanca	Resma	80	$ 968.000,00
Lapiceros semi gel 0.7 (bolígrafos) negros	Caja de lapiceros negros semi gel 0.7 x12 unidades	Caja	80	$ 333.000,00
Lápiz 2hb	Lápiz N°2 caja x 12 unidades	Caja	40	$ 184.000,00
Marcador Delgado Cd	Marcador permanente delgado doble punta tinta negra.	Caja	50	$ 1.532.500,00
Pad mouse Con Descansa Muñeca	Pad Mouse PVC con Gel Apoya Muñeca 23x30cm	Unidad	70	$ 976.500,00
Papel Opalina Tabloide	Cartulina Opalina 220 g. Tamaño 28 x 43 Cm * 100 Hojas	Resma	50	$ 325.000,00
Pegante en barra	Pegante en barra de 40 g. Caja x12 unidades	Caja	40	$ 817.000,00
Perforadora oficina	Perforadora metálica de 2 huecos para 20 hojas	Unidad	40	$ 346.000,00

Portaminas 0.5	Presentación 0.5 mm, colores surtidos y con clip de excelente sujeción. Caja x12	Caja	80	$ 336.000,00
Portaminas 2mm	Portaminas para escribir, dibujar y hacer bocetos Cuerpo hexagonal con ranuras ergonómicas Mina fijada firmemente mediante mordaza de sujeción Longitud: 151 mm Sacapuntas con cierre Incluye mina HB. Diámetro de la mina: 2 mm Rellenable con minas TK 9071 en 9 grados de dureza (4H-3B)	Unidad	150	$ 216.750,00
Minas 2 mm	minas en 9 grados de dureza (4H-3B)	Unidad	150	$ 234.000,00
Minas 0.7 mm 2B- HB-2H PLU: 179	Caja X 12 Unidades	Caja	100	$ 150.000,00
Uña Saca ganchos	Saca ganchos tradicional	Unidad	100	$ 125.000,00

Descansa pies ergonómicos	Descansa pies basculante plástico Diseño ergonómico que reduce la tensión muscular y fatiga - Dimensiones plataforma: 45 cm x 35 cm - Altura única - Angulo ajustable entre 0° y 20°. - Fabricado en plástico de alto impacto - Base con topes antideslizantes - Color: negro	Unidad	80	$ 2.600.000,00
Tijeras oficina	Tijera Oficina 8.5" Ergonómica Longitud De La Hoja 8.5" Material: Mango, Caucho. Hoja: Acero Modelo Oficina	Unidad	80	$ 426.000,00
Sacapuntas Tajalápiz Metálicos	Caja X 12 unidades	Unidad	50	$ 176.875,00
Resaltadores	Caja de resaltadores x10 unidades de colores	Unidad	80	$ 554.000,00
Papel Banderitas	Banderitas separadoras GP07 colores Azul, Verde,	Unidad	80	$ 166.000,00

	Naranja, Rosa, Amarillo Pack de 5,			
Funda Sobre En Felpa Para Cd DVD	Funda Sobre En Felpa Para Cd DVD Paquete x 100 Unidades	Paquete	30	$ 2.250,00
Disco DVD R doble capa De 4.7 Gb 8x	DVD + R De Doble Capa De 4.7 Gb 8x Paquete x 50 Unidades	Paquete	30	$ -
Cd-Rum	Cd-r 700m/80min 2x 52x	Paquete	30	$ 841.500,00
Cinta gruesa transparente (embalaje)	Unidad 48x100 MT paquete X 6 Unidades	Unidad	40	$ 522.000,00
Cera para contar	Estuche Plástico, Contenido: 14gr. Caja X 12 Unidades	Caja	40	$ 662.000,00
Carpetas Plegadas por la mitad con pestaña	Material: cartulina desacidificada de mínimo 300 g/m2 color amarillo o de propalcote de 300 g/m2 – 320 g/m2. Largo cubierta: 35 cm; Ancho cubierta posterior: 23,5 cm. Especificaciones bajo la norma NTC 4436:1999 Papel para documentos de archivo	Paquete	600	$ 13.350.000,00
Regla Plástica	Regla Plástica 30 cm económica	Unidad	200	$ 270.000,00

Pilas Alkalina AA 1.5v	Baterias Pilas AA Alkalina 1.5v Icontec 1.5v	Caja	40	$ 235.000,00
Baterías recargables precargadas AA	Baterías recargables precargadas AA 1.2 V	Unidad	20	$ 289.500,00
Cuaderno argollado 80 hojas tipo agenda	Cuaderno argollado pasta gruesa 80 hojas rayado y cuadriculado	Unidad	100	$ 325.000,00
Carpeta Colgante Cartón – Oficio	Carpeta Colgante es 28X38 cm (aproximado) varilla Metálica de extremo a extremo fabricadas en cartón color natural	Unidad	80	$ 105.000,00
Papel Kraft Rollo	Papel Kraft Rollo de 60 cm x 220 mts	Rollo	2	$ 490.800,00
TOTAL:				**$28.271.800**

Nota: Las cotizaciones presentadas, sirven como base para establecer el presupuesto de la presente contratación; estas, **NO** se consideran precios techo, pero, sirven de guía para que los posibles oferentes puedan tenerlas en cuenta al momento de establecer su oferta económica. Por lo tanto, será el oferente quien decida cuáles serán sus precios, sin embargo, la sumatoria de estos NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PRESUPUESTO ASIGNADO DE $30.000.000 M.L

6. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los riesgos asociados al presente proceso son previsibles, controlables y tratables, y pueden ser mitigados mediante una estructura contractual clara, con obligaciones específicas, cláusulas de penalización, garantías, reposición inmediata y una supervisión técnica activa desde el inicio.

Esto permite garantizar que la contratación se enmarca dentro de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, protegiendo los recursos públicos y asegurando la ejecución del objeto en las condiciones pactadas.

Con el fin de establecer la distribución definitiva de los riesgos a continuación se establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en el presente proceso:

6.1. MATRIZ DE RIESGOS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Externo	Contractual	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	Atraso en la entrega de los elementos, afectando el funcionamiento de equipos de la entidad	2	3	5	Riesgo Medio

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

1	Contratista	Establecer en el contrato una cláusula clara de plazo de entrega, sujeta a penalidades por incumplimiento.	1	1	2	No	Responsable del proceso contractual	Desde la elaboración de los estudios previos	Hasta la terminación del contrato	Ajuste y revisión de los documentos del proceso y monitoreo constante por parte del supervisor	Constante

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial del objeto contractual	Incumplimiento de las especificaciones técnicas, de forma parcial o total	2	3	5	Riesgo medio

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	Contratista	Supervisión permanente a la ejecución del contrato	1	1	2	Si	Supervisor	Desde la suscripción del Acta de Inicio	Hasta la terminación de la ejecución del contrato	Supervisión permanente a la ejecución del contrato	Constante, al momento de la entrega de los productos o realización de objetivos

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO		CONSECUENCIA DE LA	PROBABILI	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA

					DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	OCURRENCIA DEL EVENTO				
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de elementos diferentes a los requeridos o de calidad inferior	Dificultades técnicas, rechazo de elementos, pérdida de funcionalidad	2	3	5	Riesgo medio

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	Contratista	Describir detalladamente las especificaciones técnicas en el contrato. Incluir como obligación del contratista el reemplazo inmediato y sin costo. La supervisión debe verificar la calidad en el acto de recepción. El pago se realiza cuando el suministro cuente con el V° B° del Supervisor	1	1	2	Si	Supervisor	Desde la suscripción del Acta de Inicio	Hasta la terminación de la ejecución del contrato	Ejercicio de supervisión	Constante

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA

4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones patronales a cargo del contratista	Posible dificultad en la prestación del servicio por parte del equipo de trabajo responsable de la ejecución del objeto	2	3	5	Riesgo bajo

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	Contratista	Para el pago de la factura, el contratista debe allegar constancia de pago de seguridad social	1	1	2	Si	Supervisor	Desde la suscripción del Acta de Inicio	Hasta la terminación de la	La factura de cobro está acompañada del certificado de pago de esta	Constante

6.2. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LA OBLIGACIÓN.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. “La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies”.

Aunque se trata de un contrato de mínima cuantía, el monto total ($30.000.000 COP) y la cantidad de bienes comprometidos hacen aconsejable exigir una garantía en proporción razonable al valor total, preferiblemente mediante póliza de cumplimiento que permita:

- Respaldar que los productos cumplen con los estándares ofrecidos por el contratista y requeridos por la Entidad.
- Exigir la reposición, reparación o sustitución inmediata de aquellos bienes que presenten defectos de fábrica, funcionamiento o durabilidad dentro del periodo cubierto.

- Generar seguridad jurídica en la ejecución del contrato, especialmente frente a la heterogeneidad de productos solicitados (papelería, mobiliario, implementos tecnológicos menores, etc.).
- Proteger a la Entidad frente a eventuales incumplimientos totales o parciales del contrato por parte del contratista.
- Responder por la no entrega, la entrega incompleta o fuera de los plazos establecidos.
- Cubrir el riesgo derivado de una ejecución defectuosa, que impida alcanzar la finalidad del contrato.

La exigencia de garantías en este proceso es razonable, proporcional y legalmente procedente, y contribuye a proteger los intereses del Estado, cumplir los principios de responsabilidad y eficacia administrativa, y garantizar que los bienes adquiridos se ajusten a lo solicitado en calidad, funcionalidad y oportunidad; por lo tanto, se requiere que el contratista cubra los siguientes amparos:

GARANTÍA	PORCENTAJE	DESDE	HASTA
Cumplimiento	10%	Suscripción del Contrato	Por el término del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20%	Suscripción del Contrato	Por el término del contrato y cuatro (4) meses más

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término del contrato es entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el 31 de diciembre de 2025, pero el plazo para la entrega de los elementos adquiridos es de quince (15) días hábiles, contados igualmente a partir del acta de inicio.

8. SUPERVISIÓN

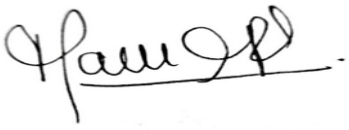
La Supervisión del Contrato que se llegue a suscribir estará bajo la responsabilidad del subdirector operativo o quien haga sus veces o de quien designe el Ordenador del Gasto.

9. MULTAS Y SANCIONES.

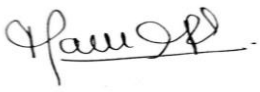
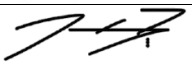
Para garantizar la integridad e indemnidad patrimonial de la Contraloría y salvaguardar el interés general que se busca satisfacer con el presente proceso de contratación, la contraloría podrá imponer las siguientes sanciones, frente al incumplimiento parcial o total del contrato:

Multas: la Contraloría General de Antioquia, podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.

Cláusula penal: En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Contraloría General de Antioquia, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.



MARÍA ISABEL RAMÍREZ ARISTIZÁBAL
Subdirectora Operativa

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Revisó:	Estefanía Carmona Cifuentes Abogada de la Subdirección Operativa		29-04-2025
Revisó:	María Isabel Ramírez Aristizábal Subdirectora Operativa		29-04-2025
Aprobó:	Juan Pablo Morales Calle Asesor del Despacho		29-04-2025
Autorizó:	Comité de Adquisiciones	Acta 01	13-01-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			